JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

Fecha: 9 de Diciembre de 2020 **Estado No. 027**

No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIO GUZMÁN USAQUÉN	DICIEMBRE 7 DE 2020	1
2020-0013	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDERSSON ROJAS SIERRA	DICIEMBRE 7 DE 2020	1
2020-0010	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CUSTODIO CONTRERAS CASTIBLANCO	DICIEMBRE 7 DE 2020	1
2020-0011	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES Y OTROS	DICIEMBRE 7 DE 2020	1
2020-0012	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES	DICIEMBRE 7 DE 2020	1
2016-0016	SUCESIÓN	CTE: ISABEL CONTRERAS ROMERO		DICIEMBRE 7 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL